

**SORTEO**  
**“Llévate un viaje a Los Cabos”**

---

VIAJES HALCÓN, S.A.U., provista de C.I.F. n.º A-10005510, con domicilio social en Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares, tiene previsto participar como expositor en la Feria FITUR que se celebrará en el Recinto Ferial - IFEMA MADRID, sito en Av. del Partenón, 5, 28042 Madrid, España entre los días 21 y 22 de enero de 2023, con el fin de promocionar sus productos y servicios.

Con tal ocasión, Viajes Halcón, S.A.U. llevará a cabo una promoción con fines publicitarios en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid denominada “Llévate un viaje a Los Cabos” (en adelante, el “sorteo”), en los términos y condiciones que se establecen en las presentes

**BASES:**

**1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y ÁMBITO TERRITORIAL.**

Esta acción promocional de carácter gratuito se llevará a cabo en el stand que Viajes Halcón, S.A.U. tendrá en la Feria FITUR, entre los días 21 y 22 de enero de 2023, período en el que los asistentes a la feria podrán participar en el sorteo.

El sorteo y la elección del ganador se realizará a través de la herramienta de sorteos Easypromos, que permite designar al ganador de forma totalmente aleatoria y automática, generando un Certificado de Validez, que asegura la transparencia del sorteo, indicando la fecha y la hora de su realización.

El sorteo del premio se realizará el día 23 de enero de 2023. La comunicación del ganador será el día 24 de enero de 2023.

El ámbito territorial de la promoción es el de la Comunidad Autónoma de Madrid. La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación no implicará el desembolso de cantidad alguna.

**2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO).**

Podrán participar aquellas personas físicas, mayores de edad, que residan en el territorio español, que acudan durante el periodo de vigencia del sorteo al “stand” que Viajes Halcón, S.A.U. tenga en la Feria FITUR.

Una vez allí, cada participante deberá rellenar correctamente con sus datos personales el formulario que a tal efecto se pondrá a su disposición a través de un código QR o Tablet que estará en el stand de Viajes Halcón, S.A.U.

Los datos que se solicitarán al participante son el nombre, apellido 1, apellido 2, DNI, email, teléfono y código postal, para gestionar únicamente su participación en el sorteo. Una vez registrado en el sorteo, Viajes Halcón, S.A.U. enviará al participante un correo electrónico a la dirección facilitada, con sus preferencias registradas y un link de confirmación de su participación en el sorteo.

Adicionalmente, se solicitará al participante su consentimiento diferenciado para (i) enviarle comunicaciones sobre nuestros productos y servicios, incluida la newsletter; (ii) enviarle

comunicaciones sobre productos y servicios de viajes de empresas de nuestro Grupo; y (iii) analizar sus datos para enviarte ofertas y comunicaciones personalizadas.

No se admitirán los formularios en los que resulten incomprensibles los datos o aquellos en los que los datos solicitados estén incompletos o sean falsos.

Se podrá rellenar un único formulario por persona por lo que, si algún participante ya hubiera rellenado un formulario con anterioridad, no podrá participar de nuevo y si lo hiciera quedará excluido del sorteo.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación expresa, íntegra e incondicional de las presentes bases. El participante puede acceder al contenido de las bases que rigen la presente promoción a través del formulario de participación en el sorteo y del siguiente enlace: <https://www.halconviajes.com/>.

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en la promoción. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, así como las que no cumplan con los requisitos de la promoción, o éstos no sean verídicos.

### **3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso a la promoción, teniendo derecho Viajes Halcón, S.A.U. a excluir del sorteo a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Quedan excluidos de la participación del sorteo los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española.

Tampoco podrán participar los empleados de Viajes Halcón, S.A.U. o de cualquier otra sociedad perteneciente al Grupo Ávoris.

Viajes Halcón, S.A.U. no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra Viajes Halcón, S.A.U.

Asimismo, Viajes Halcón, S.A.U. retirará de la promoción a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinjan a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, Viajes Halcón, S.A.U. se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

#### **4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR.**

Se va a realizar un sorteo con las personas que hubieran participado de acuerdo con lo indicado en las presentes bases. El sorteo se realizará a través de la herramienta de sorteos EasyPromos.

Se elaborará un listado de participantes que incluirá a las personas que hayan participado conforme a lo indicado en las presentes bases durante el periodo de vigencia de la promoción.

La selección del ganador del sorteo se realizará de forma automática entre todos los participantes, en fecha de 23 de enero de 2023.

Se elegirá aleatoriamente a UN (1) ganador, y a TRES (3) suplentes, numerados por orden de elección.

En todo caso, se comprobará que los ganadores han participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases. En caso de que algún ganador no cumpla con los requisitos, se designará al suplente de acuerdo con el resultado del sorteo. En caso de que ninguno de los agraciados cumpla los requisitos para obtener el premio, este será declarado desierto.

#### **5.- PROCEDIMIENTO DE CONTACTO AL GANADOR.**

Una vez celebrado el sorteo, Viajes Halcón, S.A.U. contactará por teléfono y correo electrónico con el agraciado, utilizando para ello los datos de contacto facilitados en el formulario de participación.

Se considerará que un agraciado no ha sido localizado, si pasados cinco (5) días naturales desde la llamada y/o el envío del correo electrónico, éste no se ha puesto en contacto con Viajes Halcón para aceptar el premio. Transcurrido dicho plazo, el primer suplente adquirirá la condición de ganador, notificándosele igualmente por teléfono y correo electrónico. En caso de que no se consiguiera contactar con ninguno de los suplentes, el premio correspondiente quedará desierto, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

Para poder recibir el premio satisfactoriamente, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad y residencia legal en España como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose Viajes Halcón, S.A.U. el derecho de retirar la condición de ganador a aquellos usuarios que no ostenten las condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

El agraciado aceptará el premio mediante la firma de la carta de aceptación que se le facilitará al efecto, y remitiéndola a Viajes Halcón, S.A.U. en el plazo de 48 horas desde su envío. En su defecto, Viajes Halcón, S.A.U. podrá escoger al primer suplente del listado de ganadores.

Viajes Halcón, S.A.U. no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de internet, telefonía móvil y/o al correo electrónico.

#### **6.- PREMIO. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.**

El premio del presente sorteo consistirá en un viaje para dos personas (el ganador y un acompañante de su elección) a los Cabos (México) durante 9 días (7 noches), con las siguientes condiciones:

- (i) Vuelos directos desde Madrid.
- (ii) Alojamiento en Hotel 4\* en régimen de todo incluido, habitación doble standard.

- (iii) Incluye traslados de entrada y salida, tasas aéreas y seguro de inclusión.
- (iv) Salidas todos los lunes desde Madrid, desde el 26 de junio hasta el 4 de septiembre.
- (v) El premio incluye únicamente los servicios que se identifican expresamente, de modo que cualquier coste adicional relacionado con el disfrute del mismo será asumido por el agraciado.
- (vi) El viaje es personal e intransferible a la persona que haya ganado en el sorteo y el acompañante de su elección.
- (vii) Las fechas solicitadas por el ganador (dentro del período de disfrute) no supondrán ninguna obligación por parte de Viajes Halcón, S.A.U., pudiendo ser modificadas según disponibilidad. Una vez confirmada la reserva por Viajes Halcón, S.A.U., no se podrán solicitar cambios o su cancelación.
- (viii) Viajes Halcón, S.A.U. no se responsabiliza de las posibles incidencias, modificaciones o cancelaciones por parte de los prestadores de los servicios. En su caso, podrá ofrecer las alternativas posibles al ganador, sin que exista derecho de reclamación alguno frente a Viajes Halcón, S.A.U.
- (ix) Viajes Halcón, S.A.U. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, en caso de que por causas ajenas a su voluntad no se pudiera otorgar el premio previsto.

El valor total del premio y de la presente acción promocional asciende a **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (3.280.-€)** y no es transferible ni canjeable por su importe en metálico, ni por cualquier otro producto o servicio.

Para poder disfrutar del premio en las condiciones establecidas en las presentes bases, es condición indispensable que, previamente a su entrega y siempre dentro del periodo de validez establecido en estas bases, el ganador acepte de forma expresa el premio que le hubiere correspondido, en la forma prevista anteriormente. En caso contrario, el premio se adjudicará al suplente.

#### **7.- FISCALIDAD DEL PREMIO.**

Al premio recogido en las presentes bases le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que Viajes Halcón, S.A.U. queda relevada de cualquier responsabilidad.

El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España. Viajes Halcón, S.A.U. se hará cargo de la retención que corresponda en su caso, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales del ganador serán por cuenta del agraciado, por lo que Viajes Halcón, S.A.U. queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, Viajes Halcón, S.A.U. emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención aportada en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

#### **8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el participante presta voluntariamente su consentimiento previo y autoriza expresamente al tratamiento de tus datos personales (los datos identificativos incluidos en el formulario de registro) conforme a la siguiente política de protección de datos.

**Responsable del tratamiento:**

**Datos de contacto del responsable:** VIAJES HALCÓN, S.A.U., provista de C.I.F. n.º A-10005510, con domicilio social en Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares.

**Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través de correo electrónico: [dpo@avoristravel.com](mailto:dpo@avoristravel.com).

**Finalidad:**

¿Con que finalidad tratamos sus datos?:

- i. Organizar el sorteo y asignar el premio al ganador.
- ii. Gestionar la participación del ganador en el sorteo y en su caso, el envío del premio si resultase ganador.
- iii. Enviarle comunicaciones comerciales (electrónicas o por cualquier otro medio como telefónico o SMS), propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris (<https://www.avoristravel.com/our-brands>).

**Legitimación:**

La base legal para el tratamiento de tus datos es su consentimiento prestado mediante la aceptación de las bases legales o condiciones aplicables y consiguiente participación en la actividad promocional. Si adicionalmente selecciona la/s casilla/s para el envío de comunicaciones comerciales propiedades y/o autoriza la cesión de tus datos a otras empresas del Grupo Ávoris, le remitiremos comunicaciones acerca de los productos y servicios de Viajes Halcón, S.A.U. y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, sobre la base de su consentimiento.

**Duración:**

Mantendremos tus datos personales durante el tiempo en que el sorteo esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del Premio. Tras su conclusión, mantendremos tus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Adicionalmente y en caso de que hayas prestado tu consentimiento para el envío de comunicaciones propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, te informamos que trataremos tus datos mientras no nos comuniqués tu intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puedes darte de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: [proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com](mailto:proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com).

**Destinatarios:**

Los datos personales (los datos identificativos incluidos en el formulario de registro) podrán ser comunicados a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso

sea necesario para la gestión de su participación en el sorteo. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece Viajes Halcón, S.A.U., los correspondientes contratos de encargado del tratamiento para garantizar que tus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente política de privacidad. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales (los datos identificativos incluidos en el formulario de registro) a sociedades del Grupo Ávoris, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de Viajes Halcón, S.A.U.

#### **Derechos:**

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a [proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com](mailto:proteccion.datos.halconviajes@avoristravel.com). Adicionalmente le informamos que puede ponerse en contacto en cualquier momento con nuestro Delegado de Protección de Datos por medios postales (C/ Gremi de Fusters 23, 07009 – Palma de Mallorca, Ref “Protección de Datos”) o por correo electrónico ([dpo@avoristravel.com](mailto:dpo@avoristravel.com)). En todo caso, tienes derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **9.- AUTORIZACIONES.**

La participación en el sorteo implica la autorización por parte del ganador a Viajes Halcón, S.A.U. a utilizar publicitariamente su nombre y apellidos, además de su imagen, cuando se considere pertinente. Los citados datos podrán ser publicados en las redes sociales de Viajes Halcón, S.A.U., así como en cualquier otro medio a criterio de Viajes Halcón, S.A.U. a los efectos de dar a conocer al ganador del sorteo. La negativa a que sean publicados implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador.

#### **10.- RECLAMACIONES.**

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente sorteo será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación de los ganadores. Viajes Halcón, S.A.U. está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

#### **11.- RESPONSABILIDAD.**

Viajes Halcón, S.A.U. queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de la página web mediante la cual se participa en el presente sorteo.

#### **12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO.**

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de Viajes Halcón, S.A.U. para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido del sorteo, quedando liberado Viajes Halcón, S.A.U. de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente sorteo.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, Viajes Halcón, S.A.U. se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

### **13.- CONSERVACIÓN.**

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. Viajes Halcón, S.A.U. se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este sorteo, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

### **14.- JURISDICCIÓN.**

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.